

COMUNICACION

El Hecho Relevante, enviado por el aquí firmante, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de Banco Pastor, S.A., relativo al acuerdo de dicho Consejo sobre la ampliación de capital de Banco Pastor, S.A. y publicado ayer en la página web de ese órgano rector, contiene un error relativo a la fijación de la prima de emisión, que debe ser sustituido por el párrafo que a continuación paso a redactar:

“La prima será la correspondiente al precio de emisión que resulte de aplicar un descuento no superior al 25 por 100 al valor medio de cotización de la acción del Banco Pastor en los seis meses precedentes.”

Ruego a esa Comisión se sirva publicar la presente Comunicación, correctora del Hecho Relevante publicado en el día de ayer.

A Coruña, 10 de septiembre de 2004.

Fdo.: MIGUEL SANMARTIN LOSADA